



ONCOSALUD S.A.C.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

ONCOSALUD S.A.C.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

CONTENIDO	Página
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado separado de situación financiera	3
Estado separado de resultados integrales	4
Estado separado de cambios en el patrimonio	5
Estado separado de flujo de efectivo	6
Notas a los estados financieros separados	7 - 44

S/. = Nuevo sol
US\$ = Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Oncosalud S.A.C.

11 de marzo de 2015

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Oncosalud S.A.C. que comprenden los estados separados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los correspondientes estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas incluidas en la notas 1 a 25.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores importantes, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos de Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros

Gavoglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú, T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6550
www.pwc.com/pe

Gavoglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao



11 de marzo de 2015
Oncosalud S.A.C.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es apropiada y suficiente en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos, preparados para los fines expuestos en el párrafo de énfasis siguiente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Oncosalud S.A.C. al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis sobre Información consolidada

Los estados financieros separados de Oncosalud S.A.C. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de la inversión en su subsidiaria, asociada y negocio conjunto medidas por el método de costo (Nota 2.8) y no sobre una base consolidada, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de Oncosalud S.A.C. y subsidiaria, que serán presentados por separado, sobre los cuales emitiremos nuestro dictamen de auditoría.

Evangelina Aparicio y Asociados

Refrendado por

Vicente Tieri

(socio)

Vicente Tieri
Contador Público Colegiado
Matrícula No. 37180

ONCOSALUD S.A.C.

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por el año terminado	
		el 31 de diciembre de	
		2014	2013
		S/.000	S/.000
Ingresos por planes de salud oncológica		237,057	190,581
Costo del servicio de salud oncológica	16	(116,035)	(94,327)
Utilidad bruta		<u>121,022</u>	<u>96,254</u>
Resultados de operación:			
Gastos de ventas	16	(57,294)	(42,763)
Gastos de administración	16	(52,489)	(54,185)
Otros ingresos	9 a), d)	2,759	6,024
Ingreso por contrato de colaboración empresarial	22	93,818	67,260
Costo por contrato de colaboración empresarial	22	(92,615)	(66,075)
		<u>(105,821)</u>	<u>(89,739)</u>
Utilidad operativa		<u>15,201</u>	<u>6,515</u>
Ingresos financieros	22	810	388
Gastos financieros	17	(8,430)	(823)
Diferencia en cambio, neta	23.1	(5,734)	(2,161)
		<u>(13,354)</u>	<u>(2,596)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		1,847	3,919
Impuesto a la renta	15	35	(1,513)
Utilidad del año		<u>1,882</u>	<u>2,406</u>
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral del año		<u><u>1,882</u></u>	<u><u>2,406</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 44 forman parte de los estados financieros separados.

ONCOSALUD S.A.C.

**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

	Número de acciones En miles	Capital S/.000	Reserva legal S/.000	Resultados acumulados S/.000	Total patrimonio S/.000
Saldos al 1 de enero de 2013	51,982	51,982	1,271	11,647	64,900
Resultado integral del año	-	-	-	2,406	2,406
Transacciones con accionistas:					
Aporte de capital y total transacciones con accionistas	23,562	23,562	-	-	23,562
Saldos al 31 de diciembre de 2013	75,544	75,544	1,271	14,053	90,868
Saldos al 1 de enero de 2014	75,544	75,544	1,271	14,053	90,868
Resultado integral del año	-	-	-	1,882	1,882
Saldos al 31 de diciembre de 2014	75,544	75,544	1,271	15,935	92,750

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 44 forman parte de los estados financieros separados.

ONCOSALUD S.A.C.

ESTADO SEPARADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2014	2013
		S/.000	S/.000
ACTIVIDADES DE OPERACION			
Efectivo aplicado a las actividades de operación	21	(89,270)	(25,649)
Intereses pagados		(484)	(827)
Pago de impuesto a la renta		(1,949)	(2,143)
Efectivo neto aplicado a las actividades de operación		<u>(91,703)</u>	<u>(28,619)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION			
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo	9	(3,389)	(443)
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo	9	-	7,442
Compra de intangibles		(243)	(60)
Préstamo otorgado a empresas relacionadas	22	(27,747)	(33,535)
Cobro de préstamo otorgado a empresas relacionadas	22	2,815	23,020
Préstamo recibidos de empresas relacionadas	22	-	26,141
Pago de préstamos recibidos de empresas relacionadas	22	-	(1,454)
Efectivo neto (aplicado a) provisto por las actividades de inversión		<u>(28,564)</u>	<u>21,111</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Préstamos recibidos de obligaciones financieras	10	115,001	41,524
Pago de préstamos de obligaciones financieras	10	(1,586)	(26,583)
Préstamo recibidos de empresas relacionadas	22	56,743	-
Pago de préstamos recibidos de empresas relacionadas	22	(5,708)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>164,450</u>	<u>14,941</u>
Aumento neto del efectivo y equivalente de efectivo		44,183	7,433
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		12,982	5,598
Diferencia en cambio del efectivo y equivalente de efectivo del año		(784)	(49)
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año		<u>56,381</u>	<u>12,982</u>
TRANSACCIONES QUE NO REPRESENTAN FLUJO DE EFECTIVO			
Capitalización de cuenta por cobrar en asociada		19,110	430
Capitalización de cuenta por pagar a la matriz		-	23,562
Compensación de cuentas por cobrar y pagar en empresas relacionadas		4,589	13,624
Reclasificación de inmuebles, mobiliario y equipo a cuentas por cobrar a empresas relacionadas		231	-

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 44 forman parte de los estados financieros separados.

ONCOSALUD S.A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

1 INFORMACION GENERAL

a) Constitución -

Oncosalud S.A.C. (en adelante la Compañía) se constituyó en la República del Perú, el 16 de junio de 1989. La Compañía es subsidiaria de GSP Holding S.A.C. quien posee de forma directa el 99.99% de las acciones de su capital. Asimismo, GSP Holding S.A.C. es subsidiaria de Grupo Salud del Perú S.A.C. (en adelante la Matriz), la cual posee de forma indirecta el 99.99% de las acciones representativas del capital de la Compañía. Las entidades que controla la Matriz y las empresas relacionadas a la Compañía se denominan en adelante como el Grupo.

b) Actividad económica -

La Compañía tiene por objeto dedicarse a la prestación de servicios médicos relacionados con enfermedades oncológicas, a través de un programa de salud prepagado de cobertura anual para cualquier tipo de atención y tratamiento relacionado con este tipo de enfermedades.

Su domicilio fiscal es Avenida Guardia Civil 571 San Borja, Lima, Perú. Asimismo, sus oficinas administrativas se encuentran ubicadas en Calle Morelli 109, San Borja, Lima, Perú.

c) Marco legal y regulatorio -

La Compañía se encuentra supervisada por la Superintendencia de Salud - SUSALUD (antes Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud - SUNASA y antes de ello Superintendencia de Entidades Prestadoras de Salud - SEPS) organismo que autoriza, regula y supervisa el funcionamiento de las entidades que prestan servicios de salud prepagados.

Mediante Decreto Supremo No.009-97-SA del 8 de setiembre de 1997, se aprobó el Reglamento de la Ley, el cual precisa entre otras cosas, que las empresas que prestan servicios de salud prepagados sin registro en la Superintendencia de Banca y Seguros ni en ninguna otra entidad supervisora, se encuentran sujetas a todas las normas sobre seguridad patrimonial y financiera establecidos en el mencionado Reglamento, así como a la supervisión y control de la SUNASA.

Con fecha 26 de mayo de 2006, mediante Resolución No.021-2006-SEPS se aprobó incluir en el Registro de Entidades que prestan servicios de salud prepagados a Oncosalud S.A.C.

Mediante Resolución No.001-2006-SEPS de fecha 26 de Julio de 2006, se aprueba el "Reglamento sobre Requerimientos Patrimoniales, Reservas Técnicas y de Información", para entidades que prestan servicios de salud prepagados.

Con fecha 2 de agosto de 2014, mediante Resolución No.020-2014-SUSALUD se aprobó el "Reglamento de Solvencia Patrimonial, Obligaciones Técnicas y Coberturas de respaldo para Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud - IAFAS privadas y mixtas". Las IAFAS, en la cual se encuentra la Compañía, tendrán un plazo de adecuación de 4 años computados desde el 1 de enero de 2015 (opcionalmente podrá utilizarse su aplicación anticipada) para la implementación de dicho Reglamento, con un porcentaje de cobertura de 25%, 50%, 75% y 100% para cada año.

d) Aprobación de los estados financieros separados -

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2014 han sido emitidos con autorización de la Gerencia de la Compañía y serán presentados al Directorio para la aprobación de su emisión, y luego puestos a consideración de la Junta General de Accionistas la cual se efectuará dentro de los plazos establecidos por ley. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por el Directorio y por la Junta General de Accionistas el 28 de marzo de 2014.

e) Planes de la gerencia -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía posee capital de trabajo negativo de S/.145.5 millones y S/.37.7 millones, respectivamente. Los estados financieros separados de los años 2014 y 2013, han sido preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha y partiendo de la base que la misma continuará recibiendo el soporte operativo y financiero del Grupo para los próximos años.

Al respecto, en diciembre de 2014 se firmó un contrato de préstamo a largo plazo con Farallón Capital Management, LLC por US\$60 millones, de los cuales US\$15 millones fueron desembolsados al 31 de diciembre de 2014 y US\$45 millones en enero 2015 (Nota 10). Dicho préstamo ha sido obtenido, principalmente, para pre-cancelar la deuda financiera que la Compañía mantenía con el IFC y DEG por S/.118 millones y, trasladar sustancialmente sus obligaciones financieras de corto a largo plazo. Asimismo, la Compañía presenta S/.85.2 millones como cuentas por pagar a empresas relacionadas que incluye S/.47.9 millones de cuentas por pagar a la Matriz y que serán capitalizadas en el primer semestre de 2015.

En este sentido, considerando lo anteriormente descrito, la Gerencia espera resarcir el capital de trabajo negativo que posee al 31 de diciembre de 2014.

2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación y presentación -

La Compañía ha preparado estos estados financieros separados en cumplimiento de los requerimientos vigentes en Perú para la presentación de información financiera. La Compañía también ha preparado estados financieros consolidados de acuerdo con lo previsto en el párrafo 19 de la NIIF 10, "Estados financieros consolidados".

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes a la fecha de los estados financieros.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los activos y pasivos se consideran corrientes si la compañía espera que se van a recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros o si se mantienen para la venta. Los estados financieros se presentan en miles de nuevos soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la nota 3.

2.2 Cambios en políticas contables y revelaciones -

Nuevas normas y modificaciones a normas e interpretaciones adoptadas por la Compañía-

Durante el 2014 entraron en vigencia ciertas NIIF y CINIIF que, sin embargo no son aplicables a la Compañía o no han tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Nuevas normas y modificaciones e Interpretaciones vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2015 y que no han sido adoptadas anticipadamente -

- NIIF 9, "Instrumentos financieros"

La NIIF 9 trata sobre la clasificación, medición y reconocimiento de los activos y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 se emitió en julio de 2014 y retiene, pero simplifica, el modelo mixto de medición de los instrumentos financieros de la NIC 39 y establece tres categorías para la medición de los activos financieros: costo amortizado, valor razonable a través de otros resultados integrales y valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Las bases para la clasificación dependerán del modelo de negocios de la entidad y las características contractuales del flujo de caja de los activos financieros. Las guías de la NIC 39 respecto del deterioro de los activos financieros y contratos de cobertura continúan siendo aplicables. Para pasivos financieros no hubo cambios en cuanto a la clasificación y medición, excepto para el reconocimiento de los cambios en el riesgo de crédito propio en Otros resultados integrales, para el caso de pasivos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. La NIIF 9 simplifica los requerimientos para determinar la efectividad de la cobertura. La NIIF 9 requiere una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio de cobertura sea el mismo que la entidad usa para su gestión de riesgos. La documentación actualizada sigue siendo necesaria pero es distinta de la que se venía requiriendo bajo la NIC 39. La norma entrará en vigencia para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada.

- NIIF 15, "Ingresos provenientes de contratos con clientes"

Establece los principios para el reconocimiento de ingresos y para revelar información útil a los usuarios de los estados financieros con relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbres asociados con los ingresos y de los flujos de efectivo que provienen de los contratos con clientes. Los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene control de un bien o servicio y por lo tanto tiene la habilidad de dirigir el uso y obtener los beneficios provenientes de tales bienes y servicios. Esta norma reemplaza a la NIC 18 "Ingresos" y a la NIC 11 "Contratos de construcción" y sus interpretaciones. La NIIF 15 entrará en vigencia para períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2017 y su aplicación anticipada es permitida.

- Modificación a NIC 27 "Estados financieros separados" sobre el método de la participación

Esta modificación permitirá a las entidades usar el método de participación patrimonial (MPP) para contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Esta norma es efectiva para períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2016 y su aplicación anticipada es permitida.

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de estas normas en la preparación de sus estados financieros. No se espera que otras NIIF o interpretaciones CINIIF que aún no están vigentes puedan tener un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

2.3 Traducción de moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros separados se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda de medición usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o valuación en la que las partidas se vuelven a medir. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado separado de resultados integrales.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio están relacionadas principalmente a préstamos, y se presentan en el estado separado de resultados integrales dentro del rubro diferencia en cambio, neta.

2.4 Efectivo y equivalente de efectivo -

El efectivo y equivalente de efectivo presentados en el estado separado de situación financiera comprende efectivo disponible, los depósitos a la vista en bancos, otras inversiones altamente líquidas con vencimientos de tres meses o menos y sobregiros bancarios que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en valor. El efectivo y equivalente de efectivo excluye los fondos sujetos a restricción.

2.5 Activos financieros -

Clasificación -

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: 'activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas', 'activos financieros a ser mantenidos hasta su vencimiento', 'préstamos y cuentas por cobrar' y 'activos financieros disponibles para la venta'. La clasificación depende del propósito para el cual estos activos fueron adquiridos. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía solo mantiene activos en la categoría de 'préstamos y cuentas por cobrar' cuyas características y tratamiento se expone a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar -

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y las cuentas por cobrar comprenden las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a empresas relacionadas, las otras cuentas por cobrar, y el efectivo y equivalente de efectivo.

Reconocimiento y medición -

Los préstamos y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro. La Compañía evalúa a cada fecha del estado separado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros. La política de deterioro sobre las cuentas por cobrar se describe en la Nota 2.6.

2.6 Deterioro de activos financieros reconocidos bajo el método del costo amortizado -

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros, la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

Evidencias de deterioro surgen cuando, por ejemplo, el deudor está atravesando dificultades financieras, tiene incumplimientos o retraso en el pago de intereses o del principal, existe posibilidad de que entre en insolvencia o enfrente algún tipo de reorganización financiera y cuando exista información verificable que indique que su generación de flujos de efectivo futuros podría disminuir.

Para la categoría de préstamos y cuentas por cobrar, el monto de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se han incurrido y considerando las garantías recibidas de clientes en caso de ser aplicable) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

Los principales activos financieros se someten a pruebas de deterioro de forma individual. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que compartan características similares de riesgo de crédito.

2.7 Acuerdo de colaboración empresarial -

El acuerdo de colaboración empresarial (Nota 22) corresponde al desarrollo de la construcción de una clínica y equipamiento médico. Los ingresos derivados del desempeño de constructor de la Compañía se reconocen con cargo a la cuenta por cobrar debido a que ésta obtiene en contraprestación a su servicio de constructor el derecho de recuperar su inversión en un plazo determinado.

El derecho obtenido representa todos los servicios provistos relacionados con la construcción de la infraestructura y equipamiento del proyecto. Debido al período de largo plazo establecido para estos cobros, el derecho se mide al costo amortizado cuyo valor al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es sustancialmente el monto invertido debido a que la infraestructura ha sido culminada a finales de noviembre de 2014.

Los intereses generados por el rendimiento de la cuenta por cobrar se reconocerán como ingreso financiero en el estado separado de resultados integrales.

Los pagos a recibir por parte de la contraparte se alojarán en la amortización de la cuenta por cobrar, el reconocimiento de los intereses devengados y el ingreso por la construcción.

El recupero del derecho se realizará en función a los parámetros establecidos en el contrato (plazo y rendimiento), a partir que la clínica comience a operar y generar ingresos. La Clínica empezó a operar en diciembre de 2014.

2.8 Inversiones en subsidiaria, asociada y negocio conjunto -

a) Subsidiaria -

Una subsidiaria es toda entidad (incluidas las entidades estructuradas) sobre la que la Compañía tiene control. La Compañía posee control en otra entidad cuando está expuesta a, o tiene derecho a, rendimientos variables procedentes de su implicación con la entidad y tiene la capacidad de afectar a los rendimientos a través de su poder sobre la entidad.

b) Asociada -

Se considera asociada a aquella entidad sobre la cual la Compañía ejerce influencia significativa pero no control, generalmente estas entidades son aquéllas en las que se mantiene una participación que se encuentra entre el 20% y 50% de los derechos a voto.

c) Acuerdo conjunto -

De acuerdo a la NIIF 11, las inversiones en acuerdos conjuntos son clasificadas como operaciones conjuntas o negocios conjuntos dependiendo de los derechos contractuales y obligaciones de cada participante.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía sólo mantiene un acuerdo conjunto. La Gerencia ha evaluado la naturaleza del único acuerdo conjunto que posee y ha determinado que dicho acuerdo clasifica como negocio conjunto.

d) Reconocimiento y medición -

Las inversiones en subsidiaria, asociada y negocio conjunto se muestran al costo en los estados financieros separados. Los dividendos en efectivo recibidos de estas inversiones se acreditan al estado separado de resultados integrales en el momento que se aprueba su distribución. Los dividendos recibidos en acciones de las subsidiarias no se reconocen en los estados financieros separados.

A cada fecha de estado separado de situación financiera la gerencia determina si existe evidencia objetiva de deterioro de sus inversiones en subsidiaria, asociada y negocio conjunto. De ser el caso se determina la pérdida por deterioro que corresponde a la diferencia entre el valor recuperable de la inversión y su valor en libros la que se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

2.9 Inmuebles, mobiliario y equipo -

Los terrenos, edificios e instalaciones son propiedades que comprenden centros de atención ambulatoria y oficinas administrativas arrendadas operativamente a la relacionada Oncocenter Perú S.A.C. Los inmuebles y equipo (incluyendo equipos médicos) se registran al costo histórico menos la depreciación subsecuente y las pérdidas por deterioro. Los costos por préstamos relacionados a la adquisición o construcción de los activos calificados se capitalizan como parte del costo de ese activo. Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo de estos activos puede ser medido razonablemente. En el caso que una pieza de un equipo médico necesite ser reemplazada, el valor en libros de dicha pieza es dada de baja. Otros desembolsos por mantenimiento y reparación se cargan al estado separado de resultados integrales en el período en el que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación se calcula por el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles:

	<u>Años</u>
Edificios e instalaciones	Entre 10 y 40
Equipos médicos	Entre 4 a 10
Unidades de transporte	5
Muebles, enseres y equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4

Los valores residuales y vidas útiles de los activos son revisados y ajustados, según corresponda, al término de cada período anual. El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su monto recuperable si el valor en libros del activo es mayor al monto recuperable estimado. Las ganancias y pérdidas de la venta de activos se determinan al comparar la utilidad con el valor en libros y el valor de venta.

2.10 Deterioro de activos no financieros -

Los activos sujetos a depreciación y amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Si el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro con crédito al valor de activo. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado separado de resultados integrales. Las pérdidas por deterioro se extoman si se ha producido algún cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable de los activos, ello sólo en la medida que el valor en libros del activo, neto de depreciación y amortización, no exceda el valor razonable que se habría determinado si no se hubiera reconocido pérdida alguna por deterioro. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no ha identificado indicios que revelen que sus activos no corrientes depreciables puedan estar expuestos a un riesgo de deterioro.

2.11 Obligaciones financieras -

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estas obligaciones se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado separado de resultados integrales durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

2.12 Costos de endeudamiento -

Los costos generales y específicos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, es decir, activos que necesariamente toman un período sustancial en estar listos para su uso o venta esperados, se añaden al costo de esos activos hasta que los mismos se encuentren sustancialmente listos para su uso o venta esperados.

El ingreso de inversiones ganado sobre la inversión temporal de préstamos específicos obtenidos, pendiente de uso o gasto en activos calificados, se deduce de los costos de endeudamiento elegibles para ser capitalizados.

Todo otro costo de endeudamiento se reconoce en el estado separado de resultados integrales en el período en el que fueron incurridos.

2.13 Arrendamientos -

Los contratos de arrendamiento de inmuebles y equipos médicos por los que la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado se clasifican como arrendamiento financiero. Cualquier otro arrendamiento se clasifica como arrendamiento operativo.

Los activos obtenidos a través de arrendamientos financieros se capitalizan dentro del rubro inmueble, mobiliario y equipo a valor razonable al inicio del período de vigencia del arrendamiento o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento.

Las obligaciones relacionadas a los arrendamientos financieros, netos de cargos financieros en relación a futuros períodos, se incluyen dentro de las obligaciones financieras. El elemento de interés de costo financiero de la obligación se asigna durante el período del arrendamiento para reflejar una tasa de interés constante sobre una obligación pendiente.

El arrendamiento de terreno, donde no existe la opción de obtener el título del terreno, se trata como un arrendamiento operativo. Los pagos anticipados realizados durante los arrendamientos operativos se reconocen como gastos pagados por anticipado dentro de las otras cuentas por cobrar y se reconocen en el estado separado de resultados integrales sobre la base de línea recta durante el período del arrendamiento.

2.14 Cuentas por pagar comerciales -

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado usando el método de interés de efectivo.

2.15 Beneficios a los empleados -

Participación de las utilidades -

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades, basadas en las normas peruanas legales vigentes. La participación de los trabajadores en las utilidades es equivalente a 5% de la materia imponible determinada por la Compañía, de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

Gratificaciones -

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre la base de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones comprenden un salario adicional de un mes que se pagan en julio y diciembre, respectivamente.

Compensación de tiempo de servicios -

La compensación por tiempo de servicios de los empleados comprende a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación laboral vigente en Perú, la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración mensual de sueldo. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos.

Vacaciones -

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por obligaciones estimadas por vacaciones anuales se reconoce a cada fecha de preparación del estado separado de situación financiera.

2.16 Reservas regulatorias o técnicas -

Los contratos de salud oncológica celebrados por la Compañía son planes de salud prepagados y se clasifican para fines contables en aquellos que resultan en la transferencia de un riesgo de seguro significativo a la Compañía y aquellos que no. Los contratos que resultan en la transferencia de un riesgo significativo se contabilizan de acuerdo a los criterios establecidos en la NIIF 4.

La NIIF 4 permite que las entidades continúen con sus políticas contables existentes para sus contratos de seguros si esas políticas cumplen con ciertos criterios mínimos. Uno de los criterios mínimos es que el monto de la obligación por seguros esté sujeto a una prueba de adecuación de pasivos. Esta prueba considera los estimados corrientes de todos los flujos de efectivo contractuales y relacionados. Si la prueba de adecuación de pasivos identifica que la obligación de seguros es inadecuada, el déficit total se reconocerá en el estado separado de resultados integrales.

Bajo los requerimientos de las NIIF, las obligaciones por contratos de seguros se miden utilizando los requerimientos técnicos y regulatorios locales establecidas por la Superintendencia de Entidades Prestadoras de Salud (actualmente SUSALUD) en su resolución No.001-2006-SEPS, según lo permiten las NIIF.

Las reservas técnicas o regulatorias en el sector de salud complementaria comprenden montos que serán reconocidos por obligaciones futuras que surgirán de la gestión de los planes de salud privados ajustados para cumplir con las prácticas contables y regulatorias adoptadas en Perú.

i) Reservas técnicas para servicios de salud -

Las reservas técnicas son provisiones que deben hacer los proveedores de servicios de salud de manera que puedan cumplir, a la fecha del estado separado de situación financiera, las obligaciones que surjan de los servicios de salud proporcionados a los asegurados del plan, que no hayan sido reportados (la reserva técnica para servicios o Reserva Técnica de Prestaciones) y para contribuciones identificadas, pero no devengadas (Reservas por Aportes no Devengados). El monto de estas reservas o provisiones se determina de la siguiente manera:

- Reservas técnicas para servicios: La Compañía calcula esta reserva considerando las guías de la Superintendencia de Entidades Prestadoras de Salud bajo Resolución No.001-2006-SEPS/CD, multiplicando (a) la suma total de los documentos de facturación por los servicios de salud liquidados relacionados a reembolsos y cuidado ambulatorio que no requieren ninguna carta de garantía, libre de impuestos a las ventas ("IGV"), por los últimos tres meses inmediatamente anteriores al mes de reporte; por (b) el monto obtenido de dividir entre 90 el número promedio de días transcurridos entre el día de ocurrencia del siniestro y la fecha de recepción de los documentos de facturación por parte de la Empresa Prestadora de Servicios de Salud. Al 31 de diciembre de 2014, el cálculo de esta reserva ascendió a S/.1,265 (S/.557 al 31 de diciembre de 2013) y se registra dentro de las reservas técnicas para servicios de salud dentro de la parte corriente en el estado separado de situación financiera (Nota 13).

Además, la Compañía en base a su experiencia histórica de prestaciones por los servicios de salud prestados a sus asegurados en los últimos doce meses, calcula, en base a una metodología estadística generalmente aceptada en la industria, una reserva para estimar los futuros desembolsos por atención a sus asegurados que a la fecha de los estados financieros separados hayan sido diagnosticados con una enfermedad oncológica, incluyendo adicionalmente a los pacientes no diagnosticados.

Al 31 de diciembre de 2014, el cálculo de esta reserva ascendió a S/.1,428 (S/.4,267 al 31 de diciembre de 2013) y se reconoce neto de la reserva técnica mínima requerida por la Superintendencia de Entidades Prestadoras de Salud bajo Resolución No.001-2006-SEPS/CD, dentro de las reservas técnicas para servicios de salud en el estado separado de situación financiera (Nota 13).

- Reserva por aportes no devengadas - RAND: La base del cálculo de la RAND comprenden los aportes retenidos (neto de anulaciones). La RAND se determinó de forma específica, considerando la porción no corrida (no devengada) en número de días. Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de esta reserva ascendió a S/.38,443 (S/.35,417 al 31 de diciembre de 2013) y se registra dentro del rubro de provisiones (ingresos diferidos) en el estado separado de situación financiera (Nota 13).

ii) Contratos de servicios oncológicos - clasificación -

La Compañía clasifica como contratos de seguros aquellos a través de los cuales se transfiere el riesgo de seguro. Como regla general, la Compañía define el riesgo de seguro significativo como la posibilidad de tener que pagar beneficios adicionales significativos a la ocurrencia de algún evento asegurado (este proceso de clasificación incluye todos los eventos con sustancia comercial que son abordados por el contrato) comparados con aquellos beneficios por pagar, como si el evento asegurado no hubiera ocurrido. Tal análisis toma en consideración los escenarios hipotéticos de flujos de efectivo que incluyen pagos y cobranzas. La Compañía proporciona servicios de gestión de los planes de salud y servicios de asistencia especializados, los que se basan en los contratos que no transfieren el riesgo de seguro significativo a la Compañía.

iii) Obligaciones por contratos de salud oncológica -

Los contratos que transfieren el riesgo de seguro significativo a la Compañía se valorizan a través de una metodología o modelo contable aplicable a los contratos de seguros siguiendo los requerimientos regulatorios de la Superintendencia Nacional de Aseguramiento de Salud. Bajo los requerimientos de las NIIF, las obligaciones por contratos de seguros se miden usando políticas contables que sean consistentes con las adoptadas previamente bajo las políticas contables existentes establecidas por el regulador. La compañía aplicó los procedimientos establecidos por la NIIF 4 para valorizar los contratos de salud oncológica que incluyen (i) estudio para efectuar la Prueba de Adecuación de Pasivos (PAP); (ii) estudios y evaluación del nivel de prudencia usado para valorizar los contratos de salud oncológica de acuerdo con los PCGA en Perú; (iii) una clasificación oncológica y actuarial de los contratos de salud oncológica; (iv) los flujos de efectivo futuros y (v) la identificación de derivados implícitos.

Los estudios antes mencionados analizan los detalles contractuales de la PAP para poder asegurar que se reconocen provisiones contables de forma razonable. En base a lo mencionado en los párrafos precedentes, se efectúan ciertas pruebas actuariales, incluyendo proyecciones de ingresos, costos y gastos.

iv) Prueba de Adecuación de Pasivos (PAP) -

Al término de cada período anual, se efectúan pruebas de adecuación de pasivos sobre la base de carteras homogéneas para asegurar la adecuación de las obligaciones contractuales. Al efectuar estas pruebas, se utilizaron los mejores estimados disponibles de flujos de efectivo contractuales futuros y gastos de administración y de manejo de siniestros, así como ingreso por inversiones de los activos que respaldan tales obligaciones. Cualquier deficiencia se carga al estado separado de resultados integrales.

v) Costos de adquisición diferidos (CAD) -

Las comisiones y otros costos de adquisición que varían y se relacionan al aseguramiento de nuevos contratos y a renovaciones de contratos existentes se capitalizan y presentan en el activo en el rubro de "otras cuentas por cobrar" (Nota 7). Todos los otros costos se reconocen como gastos cuando se incurren. Los CAD se amortizan posteriormente durante el período de vigencia de los contratos (12 meses).

Los CAD se revisan en cada fecha de reporte y se castigan cuando son considerados no recuperables.

2.17 Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o asumida, que resulta de eventos pasados, que es probable que requiera la entrega de un flujo de recursos que involucren beneficios económicos para su liquidación y su monto se pueda estimar confiablemente. No se reconoce provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. Una provisión se reconoce aun si la probabilidad es pequeña de que se produzca una salida de recursos respecto de una partida incluida en la misma clase de obligaciones.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro "gastos financieros" en el estado separado de resultados integrales.

2.18 Impuesto a la renta corriente y diferido -

El gasto por impuesto a la renta del año comprende al impuesto corriente y diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado separado de resultados integrales, excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también es reconocido en otros resultados integrales, o directamente en el estado separado de cambios en el patrimonio respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado separado de situación financiera. La gerencia evalúa las posiciones asumidas en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La gerencia, cuando corresponde, establece provisiones sobre los montos que se esperan pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a la renta diferido se reconoce usando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus valores en libros mostrados en los estados financieros separados.

El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado separado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague. Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible de compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.19 Capital -

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio y se determinan usando el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

2.20 Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos se reconoce como pasivo en los estados financieros separados en el período en el que son aprobados por los accionistas de la Compañía.

2.21 Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los estados financieros separados, a menos que la posibilidad de la utilización de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados y se revelan sólo si es probable que se produzca una entrada de recursos a la compañía.

2.22 Reconocimiento de ingresos -

i) Ingresos por planes de salud oncológica -

Los ingresos que surgen de los planes de salud oncológica incluyen prepagos de grupos por empleadores o personas naturales. La Compañía posee nueve planes de salud oncológica. El ingreso se reconoce de manera proporcional durante el período en el cual los asegurados del plan respectivo tienen derecho a los servicios de salud. Los planes de salud oncológica tienen una vigencia de un año y se renuevan automáticamente, a menos que sean terminados por cualquiera de las partes.

La porción de pago recibida que se relaciona a los riesgos que aún no explren a la fecha del estado separado de situación financiera se presenta como una provisión (Ingreso diferido) en el estado separado de situación financiera.

Los pagos se presentan antes de las deducciones de comisiones pagadas a los agentes (CAD) y no incluyen impuestos.

ii) Ingresos por construcción -

Los ingresos relacionados con el acuerdo de colaboración empresarial (Nota 2.7) se reconocen de acuerdo con el método del grado de avance de la obra. A través de este método, la Compañía estima el margen de utilidad esperado de las obras y a cada fecha de los estados financieros reconoce los costos incurridos asociados a la construcción. El avance de la obra es medido sobre la base de las valorizaciones que emite la entidad a la que se ha asignado la construcción.

iii) Ingreso por intereses -

Los ingresos por intereses se reconocen en el período en que se incurren

2.23 Reconocimiento de costos y gastos -

El costo de los servicios se reconoce en el estado separado de resultados integrales en la fecha de su prestación simultáneamente con el reconocimiento de ingresos.

Los otros costos y gastos se reconocen sobre la base de principio del devengo independientemente del momento en que se paguen y, de ser el caso, en el mismo período en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

3 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

3.1 Estimados y criterios contables críticos -

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se detallan a continuación.

a) Vidas útiles y monto recuperable de Inmuebles, mobiliario y equipo (Nota 9)

Los Inmuebles, mobiliario y equipo se deprecian sistemáticamente sobre las vidas útiles menos los valores residuales, que deben revisarse al final de cada año financiero. Un cambio en la vida útil se contabiliza de manera prospectiva como un cambio en los estimados contables. La Compañía contrata a tasadores independientes para revisar, en una base periódica, las vidas útiles y los valores recuperables de sus activos.

b) Reservas regulatorias o técnicas (Nota 13)

La Compañía se encuentra sujeta a la regulación local para sus planes de salud utilizando los estimados para calcular la provisión correspondiente a servicios oncológicos incurridos pero que no fueron reportados. Adicionalmente, la Compañía calcula la provisión por servicios oncológicos pendientes de acuerdo a la prueba de adecuación de pasivos (Nota 13).

La Compañía mantiene contratos que se clasifican contablemente como contratos de seguro debido a que transfieren un riesgo de seguro significativo. Los estimados utilizados para registrar los pasivos de seguros representan un área donde la Compañía aplica estimados contables críticos para preparar sus estados financieros separados bajo NIIF. La Compañía utiliza diversas fuentes de información para estimar las obligaciones que deberá cancelar.

La Compañía utiliza todas las fuentes de información internas y externas disponibles sobre experiencia pasada e indicadores que puedan influenciar la toma de decisiones de la Gerencia como morbilidad, cuadros de mortalidad publicados por el gobierno, renunciaciones voluntarias, hábitos de fumar y hábitos de ejercicios, adicionalmente se añade al cálculo un riesgo de incertidumbre. La Compañía aplica un alto nivel de juicio profesional, el cual considera adecuado pero no excesivamente prudente. La estimación de la prueba de adecuación de pasivos es un proceso complejo y no utiliza técnicas actuariales convencionales. Se requieren de actuarios y profesionales especializados para definir los supuestos actuariales críticos al cierre de cada período. Por lo tanto, los montos provisionados pueden diferir del valor de los servicios de salud efectivamente proporcionados para cancelar dichas obligaciones en el futuro (el análisis de sensibilidad se describe en la Nota 23).

c) Costos de adquisición diferidos (Nota 7)

El monto de costos de adquisición a diferir depende de los criterios sobre cuáles costos de emisión están directamente relacionados y si varían con el costo de adquisición. Los costos se amortizan posteriormente durante el período de vida del contrato (12 meses).

d) Impuestos (Nota 15)

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

3.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía -

Acuerdo de colaboración empresarial (Nota 2.7 y Nota 22)

De acuerdo a la evaluación de la Gerencia, el acuerdo de colaboración empresarial que mantiene con la empresa relacionada involucra el desarrollo de una actividad específica relacionada a la construcción de un bien por la cual la Compañía será retribuida con un rendimiento sobre su inversión en un plazo dado, por lo que para la Compañía a medida que se avanza con la construcción se genera el derecho de cobro a la empresa relacionada.

Margen de gerenciamiento de la construcción (Nota 16).

La Gerencia considera que el ingreso por construcción debe ser equivalente a los costos incurridos más un margen de gerenciamiento debido a que tales costos representan el valor razonable de la actividad ejecutada. En este sentido, la Compañía ha determinado un margen de 10% de utilidad sobre el costo estimado de administración del proyecto que le cobra la entidad encargada de la construcción.

El resto de cuentas en los estados financieros separados no han requerido la aplicación de algún otro juicio crítico.

4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Al 31 de diciembre los activos financieros de la Compañía se clasifican en su integridad en la categoría de "Préstamos y cuentas por cobrar", las partidas según el estado separado de situación financiera son las siguientes:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Activos financieros		
Préstamos y cuentas por cobrar:		
- Efectivo y equivalente de efectivo	56,381	12,982
- Cuentas por cobrar comerciales	9,225	5,733
- Otras cuentas por cobrar (*)	696	828
- Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	<u>263,499</u>	<u>148,094</u>
	<u>329,801</u>	<u>167,637</u>

El valor en libros de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar son similares a sus respectivos valores razonables debido a que su naturaleza es de corto plazo y, en el caso de la cuenta por cobrar a largo plazo a la empresa relacionada Medicser S.A.C (Nota 2.7) su valor en libros es similar a su valor razonable debido a que la infraestructura ha sido culminada a finales de noviembre de 2014.

Al 31 de diciembre los pasivos financieros de la Compañía se clasifican en su integridad en la categoría de "Otros pasivos financieros", las partidas según el estado separado de situación financiera son las siguientes:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Pasivos financieros		
Otros pasivos financieros		
- Obligaciones financieras	165,363	44,002
- Cuentas por pagar comerciales	7,393	6,659
- Otras cuentas por pagar (*)	21,577	26,266
- Cuentas por pagar a empresas relacionadas	<u>85,178</u>	<u>15,629</u>
	<u>279,511</u>	<u>92,556</u>

(*) No incluye anticipos ni cuentas estatutarias.

La calidad crediticia de los activos financieros que no estén vencidos ni deteriorados puede ser evaluada al referenciarla a las clasificaciones externas de riesgo (si están disponibles) o sobre la base de Información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes.

Al 31 de diciembre la calidad crediticia de los activos financieros se presenta de la siguiente manera:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Efectivo y equivalente de efectivo		
A+	52,911	9,932
A	<u>3,470</u>	<u>3,050</u>
	<u>56,381</u>	<u>12,982</u>

Las clasificaciones en el cuadro anterior representan las calificaciones crediticias altas. Para los bancos ubicados en el Perú, las clasificaciones se derivan de las agencias calificadoras de riesgo autorizados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

La calidad crediticia de los clientes de cuentas comerciales y otras por cobrar se evalúa en dos categorías (clasificación interna):

- Grupo 1: clientes y partes relacionadas existentes (con más de seis meses de relación comercial) sin antecedentes de incumplimiento y
- Grupo 2: clientes y partes relacionadas existentes (con más de seis meses de relación comercial) con antecedentes de incumplimiento.

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		
Grupo 1	273,420	154,655
Grupo 2	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>273,420</u>	<u>154,655</u>

5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Depósitos a plazo	55,885	11,530
Cuentas corrientes	<u>496</u>	<u>1,452</u>
	<u>56,381</u>	<u>12,982</u>

Al 31 de diciembre de 2014, las cuentas corrientes se mantienen en bancos locales denominadas en moneda nacional y en moneda extranjera por aproximadamente S/.56 y US\$147 mil respectivamente (S/.1,238 y US\$76 mil al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, la empresa tiene constituido depósitos a plazo en moneda nacional y moneda extranjera de tipo "overnight" por S/.14,324 y US\$13,900 mil (S/.11,530 al 31 de diciembre de 2013). Estos depósitos se mantienen en entidades financieras locales, devengan intereses a tasas de mercado y llenen vencimiento en enero del año siguiente. En el 2014, la Compañía registró intereses por depósitos a plazos por S/.725 y se presenta en el rubro ingresos financieros del estado separado de resultados integrales.

6 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Cuentas por cobrar comerciales	9,230	5,733
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	<u>(5)</u>	<u>-</u>
	<u>9,225</u>	<u>5,733</u>

Las cuentas por cobrar comerciales son en nuevos soles, de vencimiento corriente, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

Al 31 de diciembre de 2014 existen cuentas por cobrar comerciales por S/.0.8 millones (S/.0.6 millones al 31 de diciembre de 2013) clasificadas como vencidas pero no deterioradas. El análisis de anticuamiento de las cuentas por cobrar se refleja de la siguiente manera:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Vigente	8,436	5,176
Vencido hasta 6 meses	777	546
Vencido hasta 12 meses	12	-
Vencido por más de 12 meses	<u>-</u>	<u>11</u>
	<u>9,225</u>	<u>5,733</u>

Los valores en libros de las cuentas por cobrar comerciales menos la provisión por deterioro son similares en su valor razonable debido a que su vencimiento es en el corto plazo.

La Compañía reconoce una provisión por deterioro por las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva que la Compañía no podrá cobrar todos los montos en base a los términos originales del acuerdo.

El incumplimiento de los pagos es un indicador que la cuenta por cobrar pueda estar deteriorada. Sin embargo, la Gerencia toma en consideración toda la evidencia disponible cuando determina si una cuenta por cobrar está deteriorada. Generalmente, se provisionan las cuentas por cobrar comerciales que están vencidas por más de 12 meses. Sin embargo, no se provisionan ciertas cuentas por cobrar vencidas por más de 12 meses, esta provisión se establece en base al análisis de cada caso y la calidad crediticia de la contraparte. Adicionalmente, se pueden establecer provisiones por las cuentas por cobrar comerciales que no están vencidas por más de 12 meses si el análisis específico indica un deterioro potencial.

El movimiento anual de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Al 1 de enero	-	-
Adiciones	5	-
Castigos	<u>-</u>	<u>-</u>
Al 31 de diciembre	<u>5</u>	<u>-</u>

En el 2013 no hubo movimiento en la provisión por deterioro de cuentas por cobrar comerciales. En el 2014, se registró una provisión por deterioro de cuenta por cobrar por S/.5. La provisión por deterioro de cuentas por cobrar comerciales se incluye en el rubro gastos de venta en el estado separado de resultados integrales. Los montos cargados a resultados generalmente se castigan cuando no existen expectativas de recuperación de efectivo.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a dichas fechas.

7 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Costos de adquisición diferidos - CAD (Nota 2.16-v)	4,958	5,619
Crédito fiscal del Impuesto general a las ventas (IGV)	8,982	2,872
Reclamos a SUNAT	1,433	354
Pagos a cuenta del impuesto a la renta	3,909	3,769
Anticipos recibidos	1,308	48
Garantías otorgadas	241	352
Otras cuentas por cobrar	455	476
	<u>21,286</u>	<u>13,490</u>

Las otras cuentas por cobrar son de vencimiento corriente, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas. En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario realizar una provisión por deterioro de las otras cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2014, los reclamos a SUNAT corresponden a: i) devolución por concepto de ITAN por S/.891 (S/.539 ha sido solicitado a SUNAT a través de un expediente de reclamación) y ii) pagos en exceso por impuesto a la renta por S/.231, pagos en exceso de IGV por S/.150 y otros S/.98. Respecto a los pagos en exceso y el saldo de ITAN, la Gerencia de la Compañía estima presentar los reclamos a SUNAT durante el primer semestre de 2015.

8 INVERSIONES EN SUBSIDIARIA, ASOCIADA Y NEGOCIO CONJUNTO

Este rubro comprende:

	Acciones	Participación patrimonial			Al 31 de diciembre de	
		Al 31 de diciembre de		Tipo de relación	Al 31 de diciembre de	
		2014	2013		2014	2013
		%	%		S/.000	S/.000
Subsidiaria:						
Oncocenter Perú S.A.C.	Comunes	99.99	99.99	(a)	34,520	15,410
Asociada:						
Ciclotrón Perú S.A.	Comunes	40	40	(b)	1,505	1,505
Negocio conjunto:						
Pet CT Perú S.A.	Comunes	50	50	(c)	<u>1,263</u>	<u>1,263</u>
					<u>37,288</u>	<u>18,178</u>

La subsidiaria, asociada y negocio conjunto operan en la República del Perú. Las inversiones en estas entidades se muestran al costo en los estados financieros separados.

- (a) Oncocenter Perú S.A.C. brinda servicios médicos y asistenciales para el tratamiento de enfermedades oncológicas. Asimismo comercializa toda clase de productos médicos y material quirúrgico, principalmente para los asegurados del programa de salud de la Compañía.
- (b) Ciclotrón Perú S.A. se dedica principalmente a la producción de radiofármacos para uso en equipos PET/CT, y tomografías por emisión de positrones.
- (c) Pet CT Perú S.A. brinda servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento de cáncer, utilizando tecnología en imágenes moleculares PET/CT.

En Junta General de Accionista celebrada el 30 de setiembre de 2014, la Compañía acordó la capitalización de la cuenta por cobrar a Oncocenter Perú S.A.C. (subsidiaria) por S/.19.1 millones.

El movimiento de inversiones en subsidiaria, asociada y negocio conjunto durante el año comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
Al 1 de enero	18,178	17,748
Capitalización de deuda (Nota 22)	<u>19,110</u>	<u>430</u>
Al 31 de diciembre	<u>37,288</u>	<u>18,178</u>

9 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

El movimiento del rubro inmueble, mobiliario y equipo y el de su correspondiente depreciación acumulada, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013, ha sido como sigue:

	<u>Terranos</u>	<u>Edificios,</u>	<u>Equipos</u>	<u>Unidades de</u>	<u>Muebles y</u>	<u>Total</u>
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Al 31 de diciembre de 2014						
Costo	9,198	15,680	10,110	778	1,574	37,340
Depreciación acumulada	-	(3,927)	(6,619)	(635)	(946)	(12,127)
Valor neto en libros	<u>9,198</u>	<u>11,753</u>	<u>3,491</u>	<u>143</u>	<u>628</u>	<u>25,213</u>
Al 31 de diciembre de 2014						
Valor neto en libros	5,995	12,726	4,286	200	752	23,959
Adiciones	3,152	175	33	28	1	3,389
Reclasificaciones	-	(231)	-	-	-	(231)
Retiro	-	(172)	(3)	-	-	(175)
Transferencias	51	19	(77)	2	5	-
Cargo por depreciación	-	(764)	(746)	(87)	(130)	(1,729)
Valor en libros neto al cierre	<u>9,198</u>	<u>11,753</u>	<u>3,491</u>	<u>143</u>	<u>628</u>	<u>25,213</u>
Al 31 de diciembre de 2013						
Costo	5,995	15,723	10,081	892	1,568	34,259
Depreciación acumulada	-	(2,997)	(5,795)	(692)	(816)	(10,300)
Valor neto en libros	<u>5,995</u>	<u>12,726</u>	<u>4,286</u>	<u>200</u>	<u>752</u>	<u>23,959</u>
Al 31 de diciembre de 2013						
Valor neto en libros	9,401	14,043	4,956	300	800	29,500
Adiciones	18	118	227	-	82	443
Ventas	(3,422)	(465)	-	-	-	(3,887)
Retiros	-	(730)	(2)	-	-	(732)
Cargo por depreciación	-	(240)	(895)	(100)	(130)	(1,365)
Valor en libros neto al cierre	<u>5,995</u>	<u>12,726</u>	<u>4,286</u>	<u>200</u>	<u>752</u>	<u>23,959</u>

- a) Durante el 2013, la Compañía vendió dos terrenos con su correspondientes edificaciones por S/.7.4 millones, con un valor en libros de S/.3.9 millones resultando una utilidad reconocida en el rubro otros ingresos del estado separado de resultados Integrales por S/.3.5 millones. La Compañía incurrió en un desembolso de S/.167 como comisión por la venta, este importe se presenta neto en el rubro otros ingresos del estado separado de resultados integrales.
- b) La depreciación se reconoció en el rubro gastos de administración en el estado separado de resultados Integrales por S/.1,729 en el 2014 (S/.1,365 en el 2013) (Nota 16).

- c) La Compañía adquirió mobiliario y equipos médicos a través de arrendamientos financieros cuyo valor en libros al 31 de diciembre comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Costo	3,900	4,642
Depreciación	(1,516)	(1,889)
	<u>2,384</u>	<u>2,753</u>

- d) La Compañía mantiene algunas instalaciones, equipos médicos y unidades de transporte arrendados a empresas subsidiarias y relacionadas. En el 2014 registró ingresos por alquileres de S/.2.6 millones (S/.2.5 millones en el 2013) y se presentan en el rubro otros ingresos del estado separado de resultados integrales.
- e) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantiene operativos activos totalmente depreciados por un importe de S/.3,405 y S/.3,011, respectivamente.

10 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Esta partida comprende:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Corriente:		
Préstamos bancarios (a)	117,583	604
Otros financiamientos (b)	2,791	
Arrendamientos financieros (c)	<u>898</u>	<u>982</u>
	<u>121,272</u>	<u>1,586</u>
No corriente:		
Préstamos bancarios	44,091	41,576
Arrendamientos financieros	<u>-</u>	<u>840</u>
	<u>44,091</u>	<u>42,416</u>
	<u>165,363</u>	<u>44,002</u>

- a) Préstamos bancarios -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 esta partida comprende préstamos bancarios en moneda local y extranjera utilizados principalmente para la construcción de la Clínica Delgado. Al 31 de diciembre de 2014, los préstamos bancarios con entidades financieras internacionales comprenden tres contratos: i) International Finance Corporation (IFC), ii) Deutsche Investitions - Und Entwicklungsgesellschaft (DEG) y iii) Farallon Capital Management, L.L.C. con líneas de crédito obtenidas por US\$25 millones, US\$15 millones y US\$60 millones, respectivamente (al 31 de diciembre de 2013 comprende dos contratos, con el IFC y DEG).

Al 31 de diciembre de 2013, el vencimiento de los préstamos con el IFC y DEG era hasta el 2021; sin embargo, el 5 de enero de 2015, la Compañía pre-canceló dichos préstamos y para lo cual solicitó un préstamo a Farallon Capital Management, LLC. Como resultado de dicha pre-cancelación, la Compañía pagó una penalidad de S/.4.1 millones y fue registrado en el rubro gastos financieros del estado separado de resultados integrales (Nota 17). Asimismo, al 31 de diciembre de 2014, los costos transaccionales por S/.2.2 millones fueron registrado en el rubro gastos financieros del estado separado de resultados integrales (Nota 17) en virtud a la pre-cancelación de la deuda con el IFC y DEG (al 31 de diciembre de 2013, fueron presentados netos de la deuda y amortizados usando el método de interés efectivo por S/.2.4 millones). El préstamo con DEG devengó un interés basado en la tasa de interés variable igual a LIBOR a seis meses más un margen fijo de 4% anual.

El préstamo con el IFC devengó una tasa de interés fija de 7.05% anual. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía y sus accionistas colocaron en garantías las acciones de Grupo Salud del Perú S.A.C. y sus subsidiarias en relación con estos préstamos.

El 11 de diciembre de 2014, la Compañía firmó un contrato de préstamo por US\$60 millones con Farallon Capital Management, L.L.C. En este sentido, el 15 de diciembre de 2014, la Compañía recibió el primer desembolso por US\$15 millones y el 3 de enero de 2015 recibió el segundo y último desembolso por US\$45 millones con lo cual canceló los préstamos que mantenía con el IFC y DEG al 31 de diciembre de 2014 por S/.67.9 millones y US\$15 millones, respectivamente. El préstamo con Farallon Capital Management, L.L.C. vence en diciembre 2017 y comprende pagos semestrales a partir de junio de 2016; asimismo la tasa de interés aplicada para el 2015 es 17% PIK Interest sin ningún pago de capital e interés capitalizable, para el 2016 la tasa de interés es 18% PIK Interest anual (3% a pagar en junio y diciembre 2016 y 15% capitalizable), para el 2017 la tasa de interés es 19% PIK Interest anual (6% a pagar en junio y 13% capitalizable). Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía y sus accionistas colocaron en garantía las acciones de Grupo Salud S.A.C. y sus subsidiarias en relación con estos préstamos (Nota 24). Al 31 de diciembre de 2014, los costos transaccionales ascendieron a S/.616 y son presentados netos de la deuda y amortizados usando el método de interés efectivo.

Los otros préstamos relacionados a capital de trabajo generan intereses a tasas fijas que fluctúan entre 4.7% y 5.6% por los años presentados.

Los préstamos poseen términos de cumplimiento "covenants" cualitativos y cuantitativos los cuales son calculados sobre los estados financieros consolidados de su accionista Grupo Salud del Perú S.A.C. Al 31 de diciembre de 2014, se cumple con los términos cuantitativos y cualitativos.

Al 31 de diciembre el vencimiento de los préstamos bancarios de la Compañía es el siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Hasta 1 año	117,583	604
Entre un año y tres años	-	17,291
Entre tres y cinco años	44,091	12,035
Más de cinco años	-	12,250
	<u>161,674</u>	<u>42,180</u>

Los valores en libros de los préstamos bancarios de la Compañía se denominan en las siguientes monedas:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Nuevos soles	73,407	22,515
Dólares estadounidenses	88,267	19,665
	<u>161,674</u>	<u>42,180</u>

(b) Otros financiamientos -

Al 31 de diciembre de 2014 esta partida comprende el financiamiento con General Electric Healthcare del Perú S.A.C. por US\$933,445 (equivalente a S/.2,791) relacionado con la compra de un equipo médico.

(c) Arrendamientos financieros -

Los contratos de arrendamiento financiero han sido suscritos para financiar principalmente la adquisición de equipos médicos para incrementar la capacidad de atención.

Las obligaciones por arrendamientos financieros se encuentran garantizadas con los derechos de propiedad sobre el activo que revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

Al 31 de diciembre, los pagos mínimos a ser realizados al vencimiento y el valor presente de las obligaciones de arrendamientos financieros comprenden:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Hasta 1 año	1,031	1,057
Entre uno y tres años	-	864
	<u>1,031</u>	<u>1,921</u>
Cargos financieros futuros	(133)	(99)
	<u>898</u>	<u>1,822</u>

Al 31 de diciembre, el valor presente de los arrendamientos financieros es como sigue:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Hasta 1 año	898	982
Entre uno y tres años	-	840
	<u>898</u>	<u>1,822</u>

La tasa de Interés inherente a estos arrendamientos financieros es fija a la fecha del período de vigencia en el acuerdo. La tasa de interés promedio sobre los arrendamientos por pagar es de 8% al 31 de diciembre de 2014 y 6.07% al 31 de diciembre de 2013.

El valor en libros y el valor razonable de las obligaciones financieras a largo plazo es como sigue:

	<u>Valor en libros</u>		<u>Valor razonable</u>	
	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Préstamos bancarios	44,091	41,576	43,492	40,098
Arrendamientos financieros	-	840	-	856
	<u>44,091</u>	<u>42,416</u>	<u>43,492</u>	<u>40,955</u>

Los valores razonables de las obligaciones financieras de vencimiento corriente se aproximan a sus valores en libros dado que el impacto de su descuento no es significativo. Los valores razonables se basan en flujos de efectivo descontados usando la tasa de endeudamiento de 20% para el préstamo (5.26% y 7.17% al 31 de diciembre de 2013) y se encuentran en el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable (Nota 23).

11 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre los valores en libros de las cuentas por pagar comerciales de la Compañía se denominan en las siguientes monedas:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Nuevo soles	1,117	6,305
Dólares estadounidenses	6,276	354
	<u>7,393</u>	<u>6,659</u>

Las cuentas por pagar comerciales están relacionadas, principalmente con cuentas por pagar a las clínicas como resultado de la atención de los asegurados. Estas cuentas por pagar tienen vencimiento corriente y no generan intereses.

12 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Cuentas por pagar por la construcción de la Clínica Delgado (a)	10,862	19,930
Fondo de garantía (b)	7,063	3,494
Remuneraciones y participaciones por pagar	1,897	1,701
Tributos por pagar	396	540
Comisiones por pagar (c)	1,102	1,103
Otras cuentas por pagar	653	38
	<u>21,973</u>	<u>26,806</u>

- (a) Este rubro incluye facturas y valorizaciones por pagar relacionados con la construcción de la Clínica Delgado llevada a cabo con la empresa relacionada Medicser S.A.C. acordado mediante un contrato de colaboración empresarial (Nota 22).
- (b) El fondo de garantía corresponde al importe retenido al constructor de la Clínica Delgado.
- (c) Las comisiones por pagar comprenden la retribución por la captación de afiliados.

13 PROVISIONES

Esta partida comprende:

	<u>Provisiones regulatorias (a)</u> S/.000	<u>Otras provisiones (b)</u> S/.000	<u>Ingresos diferidos (c)</u> S/.000	<u>Total</u> S/.000
Al 1 de enero de 2014	557	4,267	35,147	39,971
Provisión del año	1,265	868	38,443	39,708
Aplicación en el año	(557)	(2,838)	(35,147)	(37,674)
Al 31 de diciembre de 2014	<u>1,265</u>	<u>2,297</u>	<u>38,443</u>	<u>42,005</u>
Al 1 de enero de 2013	517	5,804	33,825	40,146
Provisión por el año	557	-	35,147	35,704
Aplicación en el año	(517)	(1,537)	(33,825)	(35,879)
Al 31 de diciembre de 2013	<u>557</u>	<u>4,267</u>	<u>35,147</u>	<u>39,971</u>

- a) Las provisiones regulatorias se establecen de acuerdo a los requerimientos locales del regulador en base a la prueba de adecuación de pasivos, según lo permite la NIIF 4. Esta partida comprende una reserva técnica para servicios de salud que se calcula de multiplicar (a) el monto total por los documentos de cobranza que surgen de servicios de salud pagados por (b) el monto que resulta de dividir entre 90 el promedio de días pasados desde la fecha del siniestro hasta la fecha de recepción del documento de cobranza por el proveedor de servicio de salud (Notas 2.16 (i) y 3.1 b).
- b) Las otras provisiones están referidas a los costos asociados a los pacientes diagnosticados explicados en la Nota 2.16 (i) y a la estimación de provisión por contingencias por S/.1,429 y S/.868, respectivamente.
- c) Los ingresos diferidos están relacionados a los ingresos que surgen de los planes de salud oncológico. La Compañía cuenta con seis planes de salud oncológicos. Los ingresos se reconocen proporcionalmente durante el período en el que las personas se afilian a los servicios de salud (Nota 2.16 v).

14 PATRIMONIO

a) Capital -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 el capital de la Compañía está representado por 75,543,515 acciones comunes cuyo valor nominal es de S/.1 cada una, las cuales se encuentran íntegramente emitidas y pagadas.

En Junta General de Accionistas del 4 de diciembre de 2013, se aprobó la capitalización de deuda por US\$8.4 millones (equivalente a S/.23,562).

Al 31 de diciembre de 2014, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

<u>Porcentaje de participación individual del capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
Hasta 1	2	0.01
De 50.01 a 100	1	99.99
	<u>3</u>	<u>100.00</u>

b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva se constituye con la transferencia del 10% de la utilidad neta anual hasta alcanzar un monto equivalente al 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición la reserva legal deberá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios posteriores. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

Al 31 de diciembre de 2014, se encuentra pendiente de constitución la reserva legal proveniente de las utilidades generadas en el 2014, 2013 y 2012 por S/.30, S/.241 y S/.608, respectivamente.

c) Resultados acumulados -

Los dividendos a favor de accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas, están afectos a la tasa del 4.1% por concepto de impuesto a la renta de cargo de estos accionistas; dicho impuesto es retenido y liquidado por la Compañía.

Las partidas incluidas en otros resultados integrales del año están referidas a la capitalización de cuentas por cobrar a asociadas las cuales se reclasificarán al estado separado de resultados cuando sean vendidas o liquidadas.

15 IMPUESTO A LA RENTA

a) La Compañía está sujeta a las regulaciones tributarias peruanas generales. La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros separados, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. La tasa del impuesto a la renta correspondiente ha sido fijada en 30%.

b) El Ingreso (gasto) por impuesto a la renta reflejado en el estado separado de resultados integrales comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Impuesto a la renta corriente	-	(1,193)
Impuesto a la renta diferido	35	(320)
	<u>35</u>	<u>(1,513)</u>

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía determinó una pérdida tributaria arrastrable de S/.481. En aplicación de las normas tributarias vigentes, la Gerencia optó por el sistema "A" para la compensación de sus pérdidas tributarias, mediante el cual, la pérdida tributaria generada en el ejercicio podrá compensarse con la renta neta obtenida en los siguientes 4 años, vencido dicho plazo, cualquier remanente que no haya sido compensado no se podrá compensar con utilidades tributarias de ejercicios posteriores. En este sentido, las pérdidas tributarias del año 2014 podrán compensar utilidades tributarias generadas hasta el año 2018. Asimismo, la gerencia de la Compañía ha considerado no registrar el impuesto a la renta diferido relacionado con la pérdida tributaria.

- c) El impuesto sobre la utilidad de la Compañía antes de impuestos difiere del monto teórico que hubiera surgido de utilizar la tasa tributaria promedio ponderado aplicable a los Ingresos de la Compañía como sigue:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Utilidad antes del impuesto a la renta	1,847	3,919
Impuesto calculado a la tasa de 30%	(554)	(1,176)
Partidas no deducibles	(888)	(298)
Partidas deducibles	2,078	-
Otros	(601)	(39)
Resultado por impuesto a la renta	<u>35</u>	<u>1,513</u>

- d) La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el impuesto a la renta determinado por la Compañía en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años abiertos a fiscalización). Los años 2011 al 2014 están sujetos a fiscalización (el año 2009 fue fiscalizado en el 2011). Debido a que pueden producirse diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, moras, recargos e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelva. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.

Durante el año 2014, la Compañía estuvo sujeta a la fiscalización del impuesto a la renta del ejercicio 2012 por parte de la Administración Tributaria. Al cierre del ejercicio 2014 dicha fiscalización se encuentra en proceso y se espera que concluya en el primer trimestre del año 2015. La Gerencia estima que, como resultado de este proceso, no surjan pasivos de importancia para la Compañía.

Asimismo, en el año 2013 y 2014, la Compañía estuvo sujeta a la fiscalización del impuesto a la renta del ejercicio 2011 por parte de la Administración Tributaria. Como resultado de la misma, la Compañía tuvo que rectificar el impuesto a la renta del mencionado año, así como pagar multas e intereses por un total de S/.82, los cuales fueron reconocidos en el rubro gastos administrativos del estado separado de resultados integrales.

- e) De acuerdo con la legislación vigente, para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas, el precio de transferencia entre partes vinculadas y no vinculadas debe contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada a solicitar esta información al contribuyente.

f) Marco regulatorio - Modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta -

Mediante Ley No.30296, publicada el 31 de diciembre de 2014 se han establecido modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, aplicables a partir del ejercicio 2015 en adelante.

Entre las modificaciones, debemos señalar la reducción de la tasa del impuesto a las renta de tercera categoría, de 30% a 28% para los ejercicios 2015 y 2016, a 27%, para los ejercicios 2017 y 2018, y a 26% a partir del ejercicio 2019 en adelante.

También se ha incrementado el impuesto a los dividendos y otras formas de distribución de utilidades que acuerden las personas jurídicas a favor de personas naturales y jurídicas no domiciliadas, de 4.1% a 6.8%, para las distribuciones que se adopten o pongan a disposición en efectivo o en especie durante los ejercicios 2015 y 2016; a 8.8% durante los ejercicios 2017 y 2018, y a 9.3%, a partir del 2019 en adelante. La distribución de utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2014, continuarán sujetas al 4.1%, aun cuando la distribución de las mismas se efectúe en los años siguientes.

- g) Impuesto Temporal a los Activos Netos: grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta. A partir del año 2009, la tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/.1 millón.

El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta o contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los gastos por naturaleza por los años terminados el 31 de diciembre están conformados como sigue:

	Costos del servicio de salud oncológica		Gastos de venta		Gastos de administración		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Medicinas	49,451	47,957	-	-	-	-	49,451	47,957
Servicios auxiliares y laboratorio clínico	35,518	25,122	-	-	-	-	35,518	25,122
Habitaciones de servicios para pacientes internos	9,805	6,010	-	-	-	-	9,805	6,010
Honorarios por cirugía	6,687	5,267	-	-	-	-	6,687	5,267
Honorarios por consulta	10,839	7,319	-	-	-	-	10,839	7,319
Reservas técnicas para servicios de salud	1,265	557	-	-	-	-	1,265	557
Gastos de personal	1,629	1,592	291	205	5,279	4,219	7,199	6,016
Servicios prestados por terceros	160	140	54,082	42,472	45,080	46,577	99,322	89,189
Depreciación	-	-	-	-	1,729	1,365	1,729	1,365
Cargas diversas de gestión	418	51	2,921	-	113	-	3,453	51
Otros	263	312	-	86	288	204	550	2,422
	<u>116,035</u>	<u>94,327</u>	<u>57,294</u>	<u>42,763</u>	<u>52,459</u>	<u>54,185</u>	<u>225,818</u>	<u>191,275</u>

Los gastos de personal comprenden lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Remuneraciones	4,247	3,102
Bonos	521	668
Gratificaciones	692	547
Remuneración del directorio	420	420
Impuestos por planilla	339	380
Compensación por tiempo de servicios	329	339
Vacaciones	300	294
Participación de los trabajadores	-	209
Capacitación	73	5
Otros beneficios	278	52
	<u>7,199</u>	<u>6,016</u>

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía cuenta con 162 trabajadores (46 trabajadores al 31 de diciembre de 2013) el incremento se debe a que el Grupo efectuó una reorganización interna y transfirió principalmente personal de la gerencia de ventas y del área de canales alternos de GSP Servicios Comerciales S.A.C. a la Compañía.

Los servicios prestados por terceros incluyen lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Servicios de gerenciamiento	42,456	42,088
Comisiones de venta	47,128	36,395
Honorarios de marketing	3,135	2,440
Arrendamientos	1,595	1,943
Honorarios por asesorías y consultoría	2,891	2,824
Gerencia de proyecto Clínica Delgado	1,203	1,067
Mantenimiento y reparación	76	358
Servicios de agua, luz y teléfono	442	615
Gastos de viaje y representación	34	41
Otros	362	1,418
	<u>99,322</u>	<u>89,189</u>

Las comisiones de venta comprenden los gastos relacionados con la empresa relacionada GSP Servicios Comerciales S.A.C., la misma que centraliza los servicios comerciales de pago de comisiones a las asesoras y canales de ventas. Asimismo, esta empresa brinda el servicio de asesoría en la estrategia de venta de los productos, colocación y segmentos a los que se dirige la Compañía, así como el servicio de mantenimiento de cartera y renovación de los afiliados que adquieran los productos a través de sus canales de venta. Durante el año 2014, los ingresos por planes de salud oncológica de la Compañía tuvieron un incremento del 24% con respecto del 2013.

17 GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros por los años terminados el 31 de diciembre están conformados como sigue:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Penalidad por pre-cancelación de deuda financiera	4,165	-
Costo de deuda financiera	2,630	-
Intereses por préstamos bancarios	1,054	693
Intereses por arrendamientos financieros	76	130
Otros	505	-
	<u>8,430</u>	<u>823</u>

18 MARGEN DE SOLVENCIA

El margen de solvencia es el respaldo complementario constituido por recursos propios no comprometido que debe poseer la Compañía, para hacer frente a posibles excesos de gastos por prestaciones de salud no previstas al constituir las reservas técnicas, que puedan comprometer su solvencia. Se determina de acuerdo a los criterios establecidos por SUSALUD.

De acuerdo con lo descrito en la nota 1-c, el 2 de agosto de 2014, mediante Resolución No.020-2014-SUSALUD se aprobó el "Reglamento de Solvencia Patrimonial, Obligaciones Técnicas y Coberturas de respaldo para Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud - IAFAS privadas y mixtas". Las IAFAS, en la cual se encuentra la Compañía, tendrán un plazo de adecuación de 4 años computados desde el 1 de enero de 2015 (opcionalmente podrá utilizarse su aplicación anticipada) para la implementación de dicho Reglamento, con un porcentaje de cobertura de 25%, 50%, 75% y 100% para cada año. En este sentido, el margen de solvencia al 31 de diciembre del 2014, se determinó mediante el siguiente procedimiento:

- a) Se sumaría el gasto prestacional de los últimos 24 meses.
- b) Al importe totalizado del gasto prestacional se divide entre cuatro para obtener el promedio semestral
- c) Al resultado obtenido como promedio semestral se multiplica por 20%, obteniendo así el margen de solvencia.

El margen de solvencia al 31 de diciembre de 2013 se determinó mediante el siguiente procedimiento:

- a) Se ordenan, según monto total liquidado y en forma descendente los documentos de facturación por atenciones hospitalarias ocurridas durante los seis meses anteriores al trimestre reportado.
- b) Se selecciona el 5% superior de estas atenciones y se suma al monto total liquidado por ellas, siendo el monto obtenido el margen de solvencia.

El margen de solvencia determinado por la Compañía al 31 de diciembre de 2014 es S/.10,519 (S/.4,327 al 31 de diciembre de 2013).

19 PATRIMONIO EFECTIVO

De acuerdo a la Resolución de Superintendencia No.001-2006-ESEP-SEPS/CD del 26 de julio de 2006, la Compañía deberá contar en todo momento con un nivel mínimo de patrimonio efectivo en función a los riesgos que asume y en respaldo de las operaciones que realiza, el cual no podrá ser menor al margen de solvencia, ascendente a S/.10,519 (Nota 18) (S/.4,327 al 31 de diciembre de 2013) ni al capital mínimo legal establecido en S/.1,000.

El patrimonio efectivo resulta de disminuir al patrimonio de la Compañía, las pérdidas acumuladas o déficit de provisiones.

El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2014 es de S/.92,750 (S/.90,868 al 31 de diciembre de 2013) y corresponde al patrimonio contable, al no existir déficit de provisiones producto de la valuación de activos.

20 RESPALDO A LAS OBLIGACIONES TECNICAS

Mediante Resolución de Superintendencia No.001-2006-ESEP-SEPS/CD, se ha establecido la composición y estructura de los activos e inversiones que deben respaldar las obligaciones técnicas de las ESEP, entendiéndose como tales a las reservas técnicas más el margen de solvencia. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 las obligaciones técnicas se encuentran respaldadas con activos de libre disponibilidad, dentro de los límites requeridos por la Resolución antes mencionada, como sigue:

	2014		2013	
	S/.000	%	S/.000	%
Inversiones elegibles:				
Cuentas corrientes	389	1	515	5
Depósitos a plazo	55,885	111	11,530	112
Cuentas por cobrar comerciales	8,257	16	6,177	60
Otras inversiones	40,563	81	5,147	50
	<u>105,094</u>	<u>209</u>	<u>23,369</u>	<u>227</u>
Obligaciones técnicas:				
Reservas por aportes no devengados - RAND	38,443	77	5,411	53
Reserva técnica de prestaciones - RTP	1,265	3	557	5
Margen de solvencia	10,519	20	4,327	42
	<u>50,227</u>	<u>100</u>	<u>10,295</u>	<u>100</u>
Superávit de cobertura	<u>54,867</u>	<u>109</u>	<u>13,074</u>	<u>127</u>

De acuerdo con la Resolución antes mencionada, los activos de libre disponibilidad susceptibles de respaldar las obligaciones técnicas, y los porcentajes máximos permitidos calculados en función al total de las obligaciones técnicas por cubrir, son como sigue:

	%
Efectivo y equivalente de efectivo	5
Depósitos a plazo en empresas bancarias del país	100
Cuentas por cobrar comerciales	60
Otros activos e inversiones	50

Reservas regulatorias o técnicas:

- Reservas por aportes no devengados - RAND: Para la determinación del respaldo de las obligaciones técnicas, la Compañía ha calculado la RAND sobre la base de los aportes anuales retenidos (netos de anulaciones); obtenidos plan por plan y considerando la porción no corrida (no devengada) del riesgo total, en número de días.
- Reserva técnica de prestaciones - RTP: La Compañía ha calculado la RTP de acuerdo a lo descrito en la Nota 2.16.

21 EFECTIVO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

	Por el año terminado al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.000	S/.000
Utilidad antes del impuesto a la renta	1,847	3,919
Diferencia en cambio del efectivo y equivalente de efectivo del año	784	49
	<u>2,631</u>	<u>3,968</u>
Ajustes por:		
Depreciación (Nota 9)	1,729	1,365
Amortización	43	37
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	5	-
Costos financieros	8,430	827
Baja de inmuebles, mobiliario y equipo	175	732
Utilidad en venta de inmueble, mobiliario y equipo	-	(3,555)
Otros ingresos - margen de gerenciamiento	(120)	(118)
Provisiones, netas (Nota 13)	2,034	(175)
Variaciones netas en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar comerciales	(3,497)	(289)
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(114,172)	(64,746)
Otras cuentas por cobrar	(5,847)	4,549
Existencias	(36)	51
Cuentas por pagar comerciales	734	(187)
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	23,103	15,836
Otras cuentas por pagar	(4,482)	16,056
Efectivo aplicado a las actividades de operación:	<u>(89,270)</u>	<u>(25,649)</u>

22 SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar con empresas relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 son los siguientes:

	2014		2013	
	Por cobrar S/.,000	Por pagar S/.,000	Por cobrar S/.,000	Por pagar S/.,000
Parte corriente:				
Subsidiarias				
Oncocenter Perú S.A.C. (*)	39,343	27,638	17,601	5,818
Radioncología Perú S.A.C. (*)	-	-	1,647	888
	<u>39,343</u>	<u>27,638</u>	<u>19,248</u>	<u>6,706</u>
Asociada				
Ciclotrón Perú S.A.	161	-	128	-
Negocio conjunto				
Pet CT Perú S.A.	-	57	-	45
Subsidiarias de la Matriz				
Clinica San Pablo de la Salle S.A.C.	581	670	185	171
GSP Servicios Generales S.A.C.	817	549	74	4,787
GSP Lima S.A.C. (*)	-	-	91	-
Total Care S.A.C. (*)	-	-	20	212
Servimédicos S.A.C.	6	36	-	32
Consortio Trecca	5	-	-	-
GSP Servicios Comerciales S.A.C.	408	3,974	736	3,353
Laboratorios Clínico Inmunológico				
Cantella S.A.C.	62	3	9	2
Clinica Bellavista S.A.C.	55	33	1	30
Clinica Miraflores S.A.C.	399	125	3	41
R&R Patólogos S.A.C.	131	56	34	44
Medicser S.A.C.	100	823	-	-
GSP Trujillo S.A.C.	14	179	-	206
	<u>2,739</u>	<u>6,505</u>	<u>1,281</u>	<u>8,923</u>
Matriz				
Grupo Salud del Perú S.A.C.	-	47,969	-	-
	<u>42,082</u>	<u>82,112</u>	<u>20,529</u>	<u>15,629</u>
Parte no corriente:				
Subsidiaria de la Matriz				
Medicser S.A.C.	221,417	-	127,565	-
Relacionada:				
Otros				
	-	3,066	-	-
	<u>221,417</u>	<u>3,066</u>	<u>127,565</u>	<u>-</u>

(*) En Junta General de Accionistas de la subsidiaria Oncocenter Perú S.A.C. celebrada el 5 de febrero de 2014 se acordó la fusión por absorción de dicha subsidiaria (empresa absorbente) con Radioncología Perú S.A.C., GSP Lima S.A.C. y Total Care S.A.C. (empresas absorbidas), las cuales se disolvieron sin liquidarse en febrero 2014. La fusión acordada entró en vigencia el 7 de febrero de 2014, como parte de este proceso, Oncocenter S.A.C. asumió la integridad de los activos y pasivos de las empresas absorbidas que figuran en sus estados financieros al 6 de febrero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 el saldo no corriente por cobrar a Medicser S.A.C. corresponde a los ingresos relacionados a la construcción del proyecto Clínica Delgado. La cuenta por cobrar corriente comprende principalmente los intereses por cobrar del mes de diciembre 2014, en virtud el contrato que se menciona a continuación.

El proyecto de construcción de la Clínica Delgado se origina en virtud de un acuerdo de colaboración, las principales características de este acuerdo son:

- i) El 9 de febrero de 2010, la Compañía suscribió un acuerdo de colaboración con la empresa relacionada Medicser S.A.C., en el cual se acordó que la Compañía estará a cargo de la construcción, habilitación y equipamiento de la Clínica Delgado y, Medicser S.A.C. se encargará de la cesión del uso del derecho de superficie, sobre la cual la Compañía realizará las actividades descritas anteriormente, y una vez inicie operaciones Medicser S.A.C. se encargará de la gestión y explotación.
- ii) Al 31 de diciembre de 2014, la Clínica Delgado se encuentra funcionando. La Gerencia de la Compañía estima que la construcción y el equipamiento de la Clínica Delgado culminará en el primer semestre del año 2015. La construcción se ha financiado a través de la utilización de las líneas de crédito de los préstamos obtenidos con el International Financial Corporation (IFC) y con Deutsche Investitions - Und Entwicklungsgesellschaft Mbh (DEG) (Nota 10).
- iii) El periodo de recupero es de 10 años, contados a partir del inicio de la operación de la Clínica. La Compañía tiene el derecho de cobro equivalente a la inversión realizada con un rendimiento del 10%, los cuales serán atribuidos a través de la asignación del 15% de los ingresos netos de la Clínica.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 el saldo por pagar a Oncocenter Perú S.A.C. corresponde principalmente a facturación por entrega de medicamentos y servicios de salud prestados a los afiliados de la Compañía y, el saldo por cobrar a Oncocenter S.A.C. corresponde a servicios de recaudación (Oncocenter S.A.C. recauda los pagos que efectúan los afiliados).

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo por pagar a Grupo Salud del Perú S.A.C. corresponde al préstamo recibido para la construcción de la clínica Delgado y capital de trabajo. Dicho préstamo es en nuevos soles, no genera intereses y no presenta garantías. Es intención del accionista la capitalización de este préstamo durante el primer semestre del 2015.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los saldos por pagar a GSP Servicios Generales S.A.C. corresponden a los servicios de gerenciamiento.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los saldos por pagar a GSP Servicios Comerciales S.A.C. corresponden a los servicios comerciales que brinda a la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el saldo por cobrar a Clínica San Pablo La Salle S.A.C. corresponde a préstamos para la adquisición de inmuebles y terrenos en la ciudad de Arequipa y para capital de trabajo.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 los saldos por cobrar a Ciclotrón Perú S.A., GSP Servicios Comerciales S.A.C., GSP Servicios Generales S.A.C. y Grupo Salud del Perú S.A.C. corresponden a préstamos para capital de trabajo.

Todos los saldos por cobrar y por pagar son de vencimiento corriente, no tienen garantías y no generan intereses (a excepción de la cuenta por cobrar a Medicser S.A.C. y a su relacionada).

Al 31 de diciembre de 2014, la Gerencia estima que recuperará los saldos por cobrar a sus relacionadas por lo que a la fecha de los estados financieros separados no ha registrado ninguna provisión para incobrables. La evaluación de la cobrabilidad de estas cuentas se lleva a cabo al cierre de cada período, la que consiste en el examen de la situación financiera de las empresas relacionadas.

En el 2014 las remuneraciones pagadas a la gerencia clave ascienden a S/1,215 (S/1,527 en el 2013).

Las principales transacciones con empresas relacionadas por el año terminado el 31 de diciembre se muestran como sigue:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Subsidiaria		
- Compras de medicamentos y servicios médicos	81,450	56,995
- Ingresos por alquiler de bienes e inmuebles	2,248	2,220
- Ingreso por venta de planes oncológico	251	-
- Gasto de comisión de recaudo	444	303
- Gastos diversos	6	-
Negocio conjunto		
- Compras de servicios de diagnósticos oncológicos	984	738
Empresas relacionadas		
- Servicios de construcción	93,818	67,260
- Gastos por servicios de gerenciamiento	42,456	42,088
- Servicios de asesoría comercial	30,756	22,183
- Compras de medicamentos y servicios médicos	5,869	1,608
- Servicios de exámenes ocupacionales	29	5
- Gastos diversos	16	-
- Ingreso por venta de planes oncológico	678	-
- Ingreso por alquiler de bienes e inmuebles	343	36
- Ingresos por intereses financieros	34	-
- Garantías otorgadas (*)	12,546	10,625

(*) Las garantías otorgadas corresponde a arrendamientos financieros de las afiliadas Clínica San Pablo de la Salle S.A.C., Clínica Miraflores S.A.C., Clínica Bellavista S.A.C. y GSP Trujillo S.A.C. y de la subsidiaria Oncocenter Perú S.A.C.

La Compañía no ha reconocido un pasivo por el equivalente del valor razonable de la garantía debido a que no existe un riesgo significativo de incumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de sus empresas relacionadas.

El movimiento anual de los préstamos entre partes relacionadas es el siguiente:

	<u>Por cobrar</u>		<u>Por pagar</u>	
	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Al 1 de enero	2,507	6,046	-	-
Adiciones	27,747	33,535	56,743	26,141
Compensaciones	(4,589)	(13,624)	-	(1,125)
Capitalizaciones (Nota 8)	(19,110)	(430)	-	(23,501)
Pagos / Cobros	(2,815)	(23,020)	(5,708)	(1,515)
Intereses generados	34	323	-	-
Intereses cobrados / pagados	-	(323)	-	-
Al 31 de diciembre	<u>3,774</u>	<u>2,507</u>	<u>51,035</u>	<u>-</u>

El movimiento anual de la cuenta por cobrar a largo plazo es el siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Al 1 de enero	127,565	60,305
Intereses financieros	34	-
Adiciones por construcción	<u>93,818</u>	<u>67,260</u>
Al 31 de diciembre	<u>221,417</u>	<u>127,565</u>

23 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS Y DE RIESGOS DE SEGURO

23.1 Política de administración de riesgos -

Debido a sus actividades, la Compañía asume los riesgos inherentes a sus actividades relacionadas al negocio de seguros, mercado, legislación actual, reputación, suposiciones actuariales, sistemas operativos y de gerencia, solvencia, crédito, liquidez y moneda extranjera, entre otros.

La gerencia de la Compañía es responsable por el monitoreo de dichos riesgos, en base a las diversas técnicas de medición, análisis y controles para minimizar potenciales efectos, aunque la utilización de dichos mecanismos no elimina completamente los factores de riesgo inherente a los que se encuentra expuesta la Compañía.

La Compañía se encuentra expuesta a ciertos riesgos: i) como resultado del uso de instrumentos financieros y, ii) los riesgos asociados con el negocio de salud. Estos riesgos se han categorizado en diversos tipos tomando en consideración su naturaleza y alcance; así como, la gestión de la gerencia; los cuales son descritos a continuación:

1 Riesgo de seguro -

Las actividades de seguro exponen a la Compañía principalmente al riesgo de frecuencia (nivel de ocurrencia del evento asegurado).

Los contratos de seguros se definen como aquellos que contienen riesgos de seguro significativos si, y solo si, un evento asegurado podría resultar en pagos adicionales significativos al asegurado en cualquier escenario hipotético, excluyendo los escenarios que carecen de sustancia comercial, a la fecha de firma del contrato.

Por lo tanto, el riesgo principal de las operaciones es el riesgo de frecuencia. El siguiente cuadro presenta los escenarios que simulan un incremento en el ratio de diagnóstico de cáncer confirmado y el posible efecto en el margen de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 y de 2013.

	<u>Ingresos</u> S/000	<u>Costo</u> S/000	<u>Porcentaje</u>		<u>Ratio de diagnóstico de cáncer confirmado 10% de incremento en costo</u>			<u>Ratio de diagnóstico de cáncer confirmado 10% de disminución en costo</u>		
			<u>de ratio</u> %	<u>Margen</u> %	<u>Costo</u> S/000	<u>de ratio</u> %	<u>Margen</u> %	<u>Costo</u> S/000	<u>de ratio</u> %	<u>Margen</u> %
Diciembre de 2014	1,054,324	879,219	1.15	16.60	967,141	1.25	8.25	781,297	1.04	24.95
Diciembre de 2013	1,269,257	1,053,189	1.37	17.02	1,158,509	1.51	8.73	957,445	1.25	24.57

La Compañía adopta diversos mecanismos con el objetivo principal de minimizar el riesgo de seguro o reducir los riesgos operativos relacionados al servicio de salud oncológica. Tales mecanismos incluyen el control de la suficiencia de los precios y control de gastos, además de seleccionar los proveedores de servicios médicos basados en diversos factores, tales como la especialización, experiencia, ubicación, calidad y costo de servicios.

La suficiencia de los precios reside en análisis actuariales pasados y niveles de servicios más recientes, combinados con proyecciones futuras sobre las tendencias observadas más recientemente. El riesgo de precio afecta solamente los flujos de efectivo futuros puesto que las nuevas tarifas impactarán en los niveles de las primas ganadas cuando se renueven los contratos de salud oncológica.

Dentro de la Compañía el tipo de producto dominante es un contrato de salud oncológica renovable anualmente. Esto permite que se efectúen revisiones de las tarifas que respondan razonable y rápidamente a cambios en la experiencia de servicio. Este es un factor que mitiga significativamente el riesgo de precios. La Compañía no celebra contratos significativos a primas fijas por un período mayor a 12 meses de la fecha original o de la fecha de renovación de los contratos respectivos.

El riesgo de costos es controlado por medio de la pre-autorización del servicio, límites de beneficios a pacientes externos, el uso de una determinada red de consultorios y redes acordadas de hospitales y cargos.

En general, los contratos de salud de la Compañía contienen términos y condiciones que no proveen sumas de dinero o montos de indemnización (solo proveen servicios médicos) y solo en raras circunstancias específicas proporcionan un reembolso de los gastos médicos incurridos en tratamientos relacionados a condiciones médicas crónicas.

Además, cuando es necesario, la Compañía negocia sus contratos con proveedores de servicios de salud para obtener precios más favorables y competitivos, en la medida de lo posible. La Compañía también cuenta con un equipo de auditoría médica altamente entrenada quienes continuamente revisan las facturas recibidas de sus proveedores de servicios.

Uno de los procedimientos claves de la Compañía es usar criterios estrictos para aceptar el riesgo de nuevos asegurados y nuevos clientes para planes de salud oncológica corporativos e individuales. Este proceso involucra el análisis del perfil del asegurado, riesgos pre-existentes y este proceso está sujeto a ciertas aprobaciones y otros factores, bajo las normas y regulaciones emitidas por el regulador local en Perú (Nota 13).

Disposiciones regulatorias (riesgo de reserva) -

El riesgo de reserva es el riesgo por el cual las provisiones técnicas por reclamo incurridas resulten ser insuficientes e inadecuadas frente a los eventos asegurados o información real. El riesgo de reserva no es significativo para la Compañía debido al corto plazo de los patrones de desarrollo de reclamos, aunado a la eficacia de los procesos utilizados para analizar y fijar los supuestos que subyacen la fijación de provisiones.

La naturaleza de corto plazo de los contratos de la Compañía implica que las fluctuaciones utilizadas en los supuestos al determinar los reclamos no son generalmente significativas. Los patrones de desarrollo de reclamos son revisados permanentemente para mantener la validez de los respectivos supuestos y por tanto, la validez de la provisión reconocida en los estados financieros separados.

El monto de la provisión por reclamos, relacionada con reclamos potenciales por servicios que no han sido resueltos en un año, no es significativo. Además, es posible predecir con seguridad razonable los montos pendientes de pago referentes a las provisiones de menor cuantía que presentan plazos mayores a un año. Por lo tanto, no se efectúan comparaciones entre los reclamos reales y los estimados previamente realizados.

2 Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo más relevante para las actividades de la Compañía se refieren al riesgo de cambio y riesgo de valor razonable de tasa de interés, los cuales se explican seguidamente a continuación:

a) Riesgos de cambio -

Ciertas actividades de la Compañía y su endeudamiento en moneda extranjera la exponen al riesgo de cambio resultante principalmente de su exposición del dólar estadounidense. En este sentido, en el 2015, la Compañía está evaluando la posibilidad de adquirir un instrumento derivado con la finalidad de mitigar el riesgo cambiario.

El nivel de exposición al dólar estadounidense se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	US\$000	US\$000
Activos:		
Efectivo y equivalente de efectivo	14,047	76
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	2,474	1,616
Otras cuentas por cobrar	302	92
	<u>16,823</u>	<u>1,784</u>
Pasivos:		
Obligaciones financieras	(30,207)	(7,684)
Cuentas por pagar comerciales	(2,099)	(126)
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	(10,273)	(69)
Otras cuentas por pagar	(4,210)	(8,378)
	<u>(46,789)</u>	<u>(16,257)</u>
Pasivos, neto	<u>(29,966)</u>	<u>(14,473)</u>

Al 31 de diciembre de 2014 el tipo de cambio utilizado por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera ha sido de S/.2.990 por US\$1 para activos y pasivos, (S/.2,796 por US\$1 al 31 de diciembre de 2013), los cuales son publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la ganancia por diferencia de cambio registrada por la Compañía ascendió a S/.2.6 millones y S/.3 millones y la pérdida por diferencia de cambio ascendió a S/.8.3 millones y S/.5.1 millones, respectivamente.

Si al 31 de diciembre de 2014, el nuevo sol se hubiera revaluado/devaluado en 4% en relación con el dólar estadounidense; con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad después de impuestos por el año se habría incrementado/disminuido en S/.4,134 (S/.1,416 en el 2013), principalmente como resultado de las ganancias/pérdidas de cambio en otras cuentas por pagar y obligaciones financieras.

b) Riesgo de valor razonable de tasa de interés -

Aparte del efectivo mantenido en depósitos bancarios incluidos en el efectivo y equivalente de efectivo, la Compañía no tiene activos que generen intereses significativos. Los flujos de efectivo de ingresos y de operación de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés de mercado. Al 31 de diciembre de 2013, el riesgo de tasa de interés de la Compañía se origina por el préstamo mantenido con el DEG a tasa variable con vencimiento en el largo plazo. Considerando que el préstamo con el DEG fue pre-cancelado en los primeros días de enero 2015, la Gerencia considera que no existe riesgo de tasa variable respecto a dicho préstamo al 31 de diciembre de 2014. Los préstamos de la Compañía, junto con sus respectivas tasas de interés efectivas y los vencimientos se exponen en la Nota 10.

Sobre la base de las simulaciones efectuadas, la variación del 1% en la tasa de interés variable generaría un incremento o disminución máxima de S/.48 en la utilidad después de impuestos al 31 de diciembre de 2013.

3 Riesgo de crédito

Los activos financieros de la Compañía que se encuentran expuestos a concentraciones de riesgo crediticio generalmente comprenden los depósitos bancarios y las cuentas por cobrar comerciales. En relación a los depósitos bancarios, la Compañía reduce la probabilidad de concentraciones de riesgo de crédito porque solo mantiene sus depósitos e inversiones en efectivo en instituciones financieras de prestigio y establece límites de crédito en dichas instituciones.

En relación a las cuentas por cobrar comerciales, las concentraciones significativas de riesgo de crédito, ya sea individual o colectivamente, se mitigan porque la política de la Compañía es monitorear periódicamente el comportamiento de pago de sus clientes y sus condiciones financieras para cumplir con los pagos (Nota 4).

4 Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Compañía mantiene adecuados niveles de efectivo y equivalente de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2014, el préstamo que mantiene la Compañía con IFC y DEG por S/.118 millones fue cancelado en enero de 2015 con el dinero recibido en ese mismo mes como resultado del préstamo con Farallon Capital Management, LLC (Nota 10). Asimismo, el interés que devenga el préstamo con Farallon Capital Management, LLC. será cancelado sustancialmente al término del plazo del contrato, así como la amortización del capital. En adición, la Compañía monitorea su riesgo de liquidez basada en los planes de la gerencia mencionados en la nota 1e).

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros de la Compañía clasificados en grupos de vencimiento, en base al período contractual restante a la fecha del estado separado de situación financiera. Los montos revelados son flujos de efectivo contractuales sin descuento:

	Menos de 1 año S/.000	Entre 1 y 2 años S/.000	Entre 2 y 5 años S/.000	Más de 5 años S/.000	Total S/.000
Al 31 de diciembre de 2014					
Cuentas por pagar comerciales	7,393	-	-	-	7,393
Cuentas por pagar a empresas relacionadas (**)	82,412	3,415	-	-	85,827
Otras cuentas por pagar (*)	21,577	-	-	-	21,577
Obligaciones financieras (**)	<u>121,551</u>	<u>1,643</u>	<u>72,985</u>	-	<u>196,179</u>
	<u>232,933</u>	<u>5,058</u>	<u>72,985</u>	-	<u>310,976</u>
Al 31 de diciembre de 2013					
Cuentas por pagar comerciales	6,659	-	-	-	6,659
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	15,629	-	-	-	15,629
Otras cuentas por pagar (*)	26,057	-	-	-	26,057
Obligaciones financieras (**)	<u>4,264</u>	<u>16,836</u>	<u>22,129</u>	<u>13,174</u>	<u>56,403</u>
	<u>52,609</u>	<u>16,836</u>	<u>22,129</u>	<u>13,174</u>	<u>104,748</u>

(*) No incluye anticipos ni cuentas estatutarias.

(**) Incluye intereses por devengar.

La gerencia administra el riesgo asociado con las cifras incluidas en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener buenas relaciones con proveedores y bancos locales con el fin de asegurar suficientes líneas de crédito en todo momento, así como también solventar su capital de trabajo en base a los planes de la gerencia establecidos en la nota 1e).

23.2 Administración de riesgo de estructura de capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, retomar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado separado de situación financiera más la deuda neta.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014, la estrategia de la Compañía, que no ha variado respecto de la de 2013, fue mantener un ratio de apalancamiento a no más de 1, cumpliendo con la estrategia la Compañía mantiene un ratio de apalancamiento de 0.53 en el 2014 (0.25 en el 2013) según se muestra a continuación:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Total Obligaciones financieras	165,363	44,002
Menos: Efectivo y equivalente de efectivo	(56,381)	(12,982)
Deuda neta (A)	108,982	31,020
Total patrimonio	<u>92,750</u>	<u>90,868</u>
Total capital (B)	<u>201,732</u>	<u>121,888</u>
Ratio de apalancamiento (A) / (B)	<u>0.54</u>	<u>0.25</u>

El incremento corresponde principalmente a los préstamos recibidos por la Compañía en el 2014 de IFC, DEG y Farallon Capital Management, LLC por S/.44 millones, S/.22 millones y S/.45 millones, respectivamente para la construcción de la clínica Delgado (Nota 10).

23.3 Estimación de valor razonable -

Los diferentes niveles para la estimación del valor razonable se han definido de la siguiente manera.

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o el pasivo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado (es decir, información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía no tiene instrumentos financieros medidos a valor razonable. El valor en libros de efectivo y equivalente de efectivo corresponde a su valor razonable. La Compañía considera que el valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras por cobrar son similares a sus valores razonables.

El valor razonable del nivel 2 de las obligaciones financieras ha sido derivado descontando los flujos de efectivo contractuales futuros a la tasa de interés vigente en el mercado y que está disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares (Nota 10).

24 COMPROMISOS, GARANTÍAS Y CONTINGENCIAS

a) Compromisos -

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía tiene un contrato con San José Perú S.A.C por la construcción del proyecto Clínica Delgado por US\$51.5 millones, la misma que en el 2014 se amplió a US\$56.9 millones. El contrato es a suma alzada e incluye todos los gastos y costos relacionados a la ejecución de la obra como materiales, mano de obra, beneficios sociales, el uso y/o alquiler de equipos de construcción, maquinarias, subcontratos, entre otros. Al 31 de diciembre de 2013 se ha ejecutado la obra por US\$30.8 millones y al 31 de diciembre de 2014 ya se encuentra culminada.

b) Garantías -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 la Compañía mantiene las siguientes garantías otorgadas.

Tipo	Institución financiera	Importe US\$000	Concepto
Al 31 de diciembre de 2014			
Fianza solidaria	Scotiabank	US\$000 2,499	Obligaciones de afiliadas con terceros
Hipoteca	Scotiabank	US\$000 2,981	Garantía de préstamos
Garantía	Banco de Crédito del Perú	US\$000 1,897	Garantías de leasing
Carta fianza	Banco de Crédito del Perú	S/000 431	Obligaciones de afiliadas con terceros
Carta fianza	Banco de Crédito del Perú	US\$000 82	Obligaciones de afiliadas con terceros
Hipoteca	Banco de Crédito del Perú	US\$000 4,848	Garantía de préstamos
Al 31 de diciembre de 2013			
Fianza solidaria	Scotiabank	US\$000 2,149	Obligaciones de afiliadas con terceros GSP Inversiones S.A.C.
Hipoteca	Scotiabank	US\$000 2,981	Garantía de préstamos
Garantía de leasing	Banco de Crédito del Perú	US\$000 2,135	Garantías de leasing
Carta fianza	Banco de Crédito del Perú	US\$000 90	Obligaciones de afiliadas con terceros
Carta fianza	Banco de Crédito del Perú	S/000 168	Obligaciones de afiliadas con terceros
Hipoteca	Banco de Crédito del Perú	US\$000 4,957	Garantía de préstamos - Clínica Delgado

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía y sus accionistas presentaron como garantía las acciones de Grupo Salud del Perú S.A.C. y sus subsidiarias, GSP Servicios Generales S.A.C., Oncosalud S.A.C., Oncocenter Perú S.A.C. y Medic Ser S.A.C. para asegurar el cumplimiento con las obligaciones financieras mantenidas con el IFC y Deutsche Investitions-Und Entwicklungsgesellschaft (DEG) explicado en la Nota 10.

Con fecha 5 de diciembre de 2014, el Grupo constituyó GSP Holding S.A.C. (subsidiaria de Grupo Salud del Perú S.A.C.), la cual al 31 de diciembre de 2014 mantiene las acciones de GSP Servicios Generales S.A.C., GSP Servicios Comerciales S.A.C., Oncosalud S.A.C., Oncocenter Perú S.A.C., GSP Inversiones S.A.C. y sus subsidiarias y Medic Ser S.A.C. En este sentido, la Compañía y sus accionistas presentaron como garantía las acciones que mantiene GSP Holding S.A.C. en las empresas antes mencionadas para asegurar el cumplimiento con las obligaciones financieras mantenidas con Farallon Capital Management, LLC explicado en la Nota 10.

c) Contingencias -

No se han identificado contingencias significativas al 31 de diciembre del 2014 y de 2013

25 EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

No se han identificado eventos subsecuentes al 31 de diciembre de 2014 que deban ser reportados.